



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/09/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2018 00377 02	Ejecutivo	SANDRA MILENA RUEDA PEÑA	NELLY FIGUEROA PINTO	Auto Pone en Conocimiento RESPUESTA DE PORVENIR. MMA	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00470 00	Ordinario	MARTHA CECILIA PALACIOS	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Tener por contestada la demanda por Colpensiones y Protección S.A., se reconoce personería. FÍJESE el viernes DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M), a fin de celebrar AUDIENCIA de la que trata el artículo 77 y 80 CPT y de la SS. Megd	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00482 00	Ordinario	ISABEL RIOS GRANADOS	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Tengase contestada la demanda por Colpensiones y Colfondos S.A., se reconoce personería. FÍJESE el viernes DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las DOS DE LA TARDE, a fin de celebrar AUDIENCIA de la que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S. Megd	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00498 00	Ordinario	OLGA GOMEZ REY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por CONTESTADA la demanda por parte de los demandados COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A., se reconoce personería. FÍJESE el martes SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M). Megd.	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00557 00	Ordinario	NELSON MAHECHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por CONTESTADA la demanda por parte del demandado COLPENSIONES, se reconoce personería. FÍJESE el martes SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), a fin de celebrar AUDIENCIA de la que trata el artículo 77 y 80 del CPT y de la SS. Megd	10/09/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2019 00576 00	Ordinario	HUGO ALVAREZ MANTILLA	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TÉNGASE por CONTESTADA la demanda por parte del demandado COLPENSIONES, se reconoce personería. FÍJESE el jueves OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M), a fin de celebrar AUDIENCIA de la que trata el artículo 77 y 80 CPT y de la SS. Megd	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00582 00	Ordinario	ALFREDO MARCOLINO LOPEZ	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A S	Auto Deja Sin Efecto Providencia de todo lo actuado dentro de la audiencia realizada en septiembre nueve de 2020, dado lo expuesto por la parte demandada, se reconoce personería, se ordena oficiar a Protección S.A. y se fija el día JUEVES PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M), a fin de celebrar la AUDIENCIA de la que trata el artículo 77 y 80 CPT y de la SS. Megd	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00001 00	Ordinario	WILIAM FERNANDO ROMERO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A-AECSA	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TENER POR CONTESTADA DEMANDA E INADMITE REFORMA DE LA DEMANDA. MMA	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00105 00	Ordinario	DIANA CAROLINA DELGADO GRANDE	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se deja sin efecto providencia de fecha septiembre cuatro de 2020, y en consecuencia TÉNGASE por CONTESTADA la demanda por parte de CAJASAN, se requiere documento al ddo, FÍJESE el MIERCOLES CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M), a fin de celebrar AUDIENCIA de la que trata el artículo 77 y 80 CPT y	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00209 00	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	DISTRIBUIDORA A.B.L. S.A.	Auto Rechaza Demanda RECHAZA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA EL ARCHIVO. WRD	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00215 00	Ordinario	SONIA MORENO PEREZ	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANAR Y ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.WRD	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00219 00	Ordinario	ALEXANDER HERNANDEZ ACOSTA	CLUB DE COMERCIO DE BUCARAMANGA S.A. EN REORGANIZACIÓN	Auto inadmite demanda Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. WRD	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00222 00	Ordinario	ESPERANZA SARMIENTO SUAREZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN SA	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO. MMA	10/09/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2020 00223 00	Ordinario	MARLEN BELEÑO PÉREZ	TRANSPORTE INTELIGENTE S.A. -TISA-	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. WRD	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00226 00	Ordinario	LORENZO RODRIGUEZ CORTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto admite demanda Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. WRD	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00227 00	Ordinario	DANIEL MAURICIO ARENAS BERMUDEZ	PETROCO S A	Auto que Remite Proceso por Competencia a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga, por secretaría realicese el trámite correspondiente. Megd	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00229 00	Ordinario	LUIS GUSTAVO AVELLANEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. MMA	10/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00232 00	Ordinario	JORGE WILSON GARCÍA RODRÍGUEZ	TELMEX COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda MMA.	10/09/2020		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA
SECRETARIO